

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Consejo de Facultad

Comunicado 01 de 2025

En los próximos días, entre artes, música y eventos académicos, volveremos a habitar el histórico Edificio 201 de nuestra Facultad. Pronto tendremos acceso a las zonas comunes del Edificio y, cuando iniciemos el próximo periodo académico, haremos uso de las aulas y de los demás espacios para estudiar, investigar, trabajar, compartir y convivir dignamente.

Antes de la intervención, en el campus de la Sede Bogotá el funcionamiento de la Facultad se dividía entre el Edificio 201 y el Edificio Manuel Ancizar. Sin embargo, sería imposible realizar todas nuestras actividades solo en estos dos espacios, por las siguientes razones:

En primer lugar, y desde una perspectiva histórica, a diferencia de las otras cinco facultades creadas con la fundación de la Universidad, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es la única que no ha contado con la adecuación o asignación oficial de nuevos edificios para su funcionamiento, a pesar del incremento en su población, en el número de programas académicos y en las actividades de investigación y extensión.

En segundo lugar, el Edificio 201 ha sido reducido en varios metros cuadrados para que volviera a su diseño y estilo original. Esta acción es muy significativa para la recuperación y revaloración del edificio, pero supuso la eliminación de varios espacios que estaban destinados a actividades docentes, de bienestar y académico-administrativas.

En tercer lugar, el *Plan de Desarrollo Físico 2020*, elaborado de manera conjunta entre nuestra Facultad y la Facultad de Artes, identificó una alta carencia de espacios. De acuerdo con dicho documento, **“el fuerte crecimiento poblacional que ha tenido la Facultad ha generado la necesidad de más espacios para la docencia, investigación, docencia, bienestar y administración que en su mayoría operan en espacios improvisados e inadecuados funcionalmente. Según los datos elaborados y analizados en este plan, el déficit en áreas para la población estudiantil actual alcanza los 4.779 metros cuadrados”**. La situación hoy no es distinta. Además, de acuerdo con los datos de la Dirección Nacional y Estadística, entre los años 2009 a 2018 la población estudiantil de la Facultad incrementó en un 39% aproximadamente y sigue aumentando hasta la fecha.

Para enfrentar esta problemática se ha optado por desplazar funciones y dependencias de la Facultad a lugares fuera del campus. Es así como, por ejemplo, la Vicedecanatura de Investigación y Extensión está ubicada en el Complejo Casa Gaitán, lo cual supone una dispersión de recursos y dificultades para la integración y el trabajo en equipo. En últimas, una solución apropiada ha sido aplazada durante décadas y, por ello, se requiere la asignación de espacios en el Edificio 610. De darse esta asignación, serán reasignados los espacios de oficinas y salones del Edificio Manuel Ancizar. Todo ello permitirá solventar la crisis que ha presentado históricamente la Facultad.

Proponemos diferentes mecanismos académicos, culturales, políticos y artísticos que nos permitan apropiarnos de los edificios alrededor del cuidado y la reparación del tejido, permitiendo el desborde creativo y la reconstitución de nuestros espacios comunes. Por ejemplo, esperamos renombrar el Edificio 201 para conmemorar a la primera abogada de nuestro país y egresada de la Facultad: Gabriela Peláez Echeverry.

Esperamos con entusiasmo la entrega del Edificio 201 y, para ello, invitamos a toda nuestra comunidad de docentes, estudiantes, trabajadoras(es), egresadas(os) de la Facultad el próximo 4 de febrero a las 11:00 a.m. al acto de apertura cultural y comunitario.

Les damos la bienvenida a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales donde soñamos y tejemos colectivamente.

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA
Presidente Consejo

LUISA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Secretaria de Consejo